

grand Justicia es gloz preloes no passen con su prellia qd por en obpales
dichos mte se ponga muy grand diligencia si a vna atresca ploguete
no ois no bapemos vna buena psona fiable z diligente para q este pre
sident en la vna otre para sollicitu agen vna atresca lo tiene encomendado
o lo encomendare para q ponga en obpales las tales tyas z psonas q de
se las mayores diligencias q se puedan z no fexbr mte algunde por q
las dichas abades se obren z q vna send pa maner satisfaser por su ty
bajo ala tal psona gla tal atresca tomare como sea fason z vna nra
viete q cumple

De esto vos rresponde q yo tengo dadi orden como en esto se faga la diligencia q
ayre q he cada sollicitu sobrello

Por qd si muy poderoso sendz ya sabe vna sendra como por experiencia ha
para se q z para q se pudiese grand contias de mte de vna fasion para
los preabdadre agen fueron ayades de fexbr los mte de los pudiese
z monedre de los tyas passades de q a vna sendra ha para q se grand
huyo de a vna tyas z sendos grand agtanyo para q el dno con grand
trabajo de lo goza dote glo gusan z se alan ondo para lo q p
uer z pmedra a vna sendra supharmos glo plega de de logar z man
dar q vos ois no bapemos los preabdadre de pudiese de monedre de q vna
ndat qn de q pudiese de vna tyas este present and con salapog se
die este and passades q mediant la gta de dno nos ois entredemos no
bpa tales psonas en sus amapares tales z tan pcurshentes q gta
lo q ayre a vna huyo z abien de vna tyas q muy alto send en lo q
tame agallusia z asturias de oued es cosa azapta da en q vna send
pa ha de puerz por la prellia q ontra ello se falla

De esto vos rresponde q entiendo maner puerz sobrello por la maner
q cumple am huyo z abien de mte tyas

Por qd si muy alto send sepa vna atresca q en algunas abades z villas
de la vna vna psona pual tienen por puylleros z are de los pries vna an
tra sose q dno ayre de la vna nra z de vso z ostunbre glas budes
onestas q mantien mstad q buen en las tales abades z villas sea
esentat de para monedre q pudiese q ois pries q tribunos algunos
z aceres muchas de vna q ayre q psonas apprendades z ayre de
las tales monedre z pudiese z tribunos z por las forigan z vna q
les emandan las dichas monedre z tribunos z pudiese no en bapam
los tales puylleros z are z vso z ostunbre q dno tiene z las tyas so
brello aplico z ontranda fasta tanto glo cuestan mas las costas z
ayre q de las leuan q montapan las dichas monedre z pudiese
z tribunos aso q ayre las oued q Dupliamos a vna muy vna se
ndra glo plega q en las tales abades z villas sea grand atresca de
glas budes onestas q mantien asidus los dichos puylleros z are
z vso z ostunbre q aso tienen z q ayre q algunos no sean ostad
de los q m passan con ello q ontra parte dno z q vna nra mande q
sobrello vna are para los vna pries z justias de las tales abades
z villas para glas ayre q ayre q psona ayre no les va
dan q passen contra el amor z forma de los dichos puylleros z are z
vso z ostunbre q dno tiene De esto vos rresponde q m nra es q se gta
las lexe sobrello ontrada